

MUNICIPALIDAD DE LA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
04 OCT 2023	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	



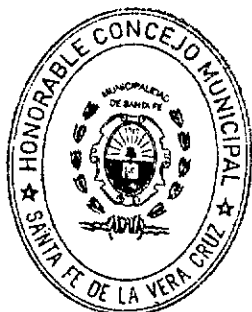
# ORDENANZA Nº 12903

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

**Art. 1º:** Acéptase la donación efectuada por el Sr. Rodolfo Alberto Suñe - D.N.I. Nº 24.943.463, en su carácter de Socio Gerente y en nombre y representación de la sociedad Miguel F. Suñe y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada - C.U.I.T. Nº 30-58951954-6, de las fracciones de terrenos identificadas como Lotes I/A (Polígono ABCDA) y 2 (ó Lote I/B Polígono BILCB), de acuerdo al plano de Mensura registrado bajo el Nº 111419/1987, e inscriptos en su mayor fracción en el Registro General de la Propiedad bajo el Nº 31839 - Fº 1467 - Tº 680 Impar - Año 2005 - Departamento La Capital, con destino a calles públicas, que constan de las siguientes medidas lineales, angulares, de superficie y linderos, y que se describen a continuación:

Lote I/A (Polígono ABCDA), destinado a Calle Pública: con una superficie de dos mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y dos centímetros (2684,62 m<sup>2</sup>). En su costado Norte, lado AB, mide ciento cincuenta y tres metros con sesenta y ocho centímetros (153,68 m), en su costado Sur, lado CD, ciento cuarenta y ocho metros con sesenta y cuatro centímetros (148,64 m), en su costado Este, lado BC, diecisiete metros con setenta y seis centímetros (17,76 m), y en su costado Oeste, lado DA, dieciocho metros con cuarenta y siete centímetros (18,47 m). Los ángulos internos son: vértice A 74°09'50", vértice B 90°, vértice C 90°, y vértice D 105°50'10". Lindando al Norte con Prolongación calle Azcuénaga (Nº 159), al Sud con Mas terreno de Emilio Roberto Meyer, al Este con Lote 2 del mismo plano (Lote I/B polígono BILCB), y al Oeste con Avenida Aristóbulo del Valle (Nº 52¾). El inmueble descripto está empadronado para el pago



MATIAS MULLER  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZALEZ  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal

Año 2023 - 450º Aniversario de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz  
150º Aniversario del Honorable Concejo Municipal - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
SECRETARÍA LEGISLATIVA		
04 OCT 2023		
HORA		
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL		

# ORDENANZA Nº 12903

del Impuesto Inmobiliario bajo Partida 101105-133337/0010.


Lote 2 (ó Lote I/B Polígono BILCB), destinado a Calle Pública: con una superficie de veintisiete metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros (27,88 m<sup>2</sup>). Mide en su costado Norte, lado BI, un metro con cincuenta y siete centímetros (1,57 m), en su costado Sur, lado LC, un metro con cincuenta y siete centímetros (1,57 m), en el lado Este, designado IL, diecisiete metros con setenta y seis centímetros (17,76 m), y en lado Oeste, designado BC, diecisiete metros con setenta y seis centímetros (17,76 m). Los ángulos internos no son indicados. El inmueble descrito está empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo Partida 101105-133337/0011.

**Art. 2º:** Dispónese que la transferencia de dominio de las superficies donadas se documente con intervención del Departamento Escribanía Municipal, de conformidad con las normativas vigentes en la materia.

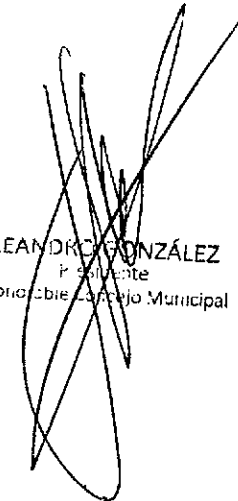
**Art. 3º:** Apruébese la traza de las vías públicas presentadas en el Expte. Nº DE-0448-01751357-3 (VS).

**Art. 4º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

**SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2023.-**



MATÍAS MÜLLER  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal

Expte. DE-0448-01751357-3 (VS)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácita  
FECHA: 26.10.2023  
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL